OTRAS ENTIDADES

Patronato Niceto Alcalá Zamora y Torres Priego de Córdoba (Córdoba)

Núm. 3.534/2020

Finalizada la exposición pública por plazo de quince días del acuerdo de aprobación inicial del expediente de suplementos de créditos núm. 1, financiado con bajas de otras aplicaciones, que afecta al Presupuesto del ejercicio 2020 del Organismo Autonómo municipal "Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres", según anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 193, de fecha 7 de octubre de 2020, sin que se hayan presentado reclamaciones frente al mismo, queda aprobado definitivamente.

Contra dicha aprobación podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a

contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio, conforme a lo dispuesto en los artículos 170 y 171 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

RESUMEN POR CAPÍTULOS

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	1.250,00 €
- Capítulo 6	1.250,00 €
* TOTAL AUMENTOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.250,00 €
BAJAS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.250,00 €
- Capítulo 6	1.250,00 €
* TOTAL DISMINUCIONES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.250,00 €
RESULTADO	NIVELADO

En Priego de Córdoba, a 3 de noviembre de 2020. Firmado electrónicamente: La Presidenta del Patronato Niceto Alcalá Zamora, María Luisa Ceballos Casas.